



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



cda la 33
REVISIÓN TECNOCOMÉCANICA

ONAC
ACREDITADO
ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-037

CDA LA 33
NIT: 811026246-1
Teléfono: 6044795995 - 6043628816
E-mail: info@cdala33.com
Dirección: CARRERA 63 N 32 E 69
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-01-21	Nombre o Razón social BANCOLOMBIA SA	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 890903938
Dirección LAURELES	Teléfono fijo o Número de Celular 3145455213	Ciudad Medellin Departamento Antioquia
Correo Electrónico alexsilva2751@gmail.com		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TDY715	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2012	Número de licencia de transito 10019551004	Fecha Matrícula 2012-01-16	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0796180
No de Motor ZD30288516K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2953	Kilometraje 366774	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 127	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-01-28	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 9.04			2.5	Klux	no
	Inclinación	2.27			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	6.51			2.5	Klux	no
	Inclinación	2.41			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 8.55				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad 7.98				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 3.49				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad 4.01				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 24.0		Máxima 225		Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 88.2	Delantera Derecha	Valor 87.9	Trasera Izquierda	Valor 89.2	Trasera Derecha	Valor 89.0	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2975	6336	N	Eje 1	2700	5813	N	9.24	(20,30]	30	%
Eje 2	3079	4293	N	Eje 2	3086	4705	N	0.23	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			56.0		50		%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
23.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	2643	10629	N	Sumatoria Derecho	2349	10518	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 0.57	Eje 2 1.58	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/ - 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	-------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Ralentí		%			%			%					(ppm)		%	
Crucero		%			%			%					(ppm)		%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)										Valor				Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura										°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente										°C		
				Humedad Relativa										%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	62.6 4550	% (rpm)	62.6 4550	% (rpm)	66.6 4550	% (rpm)	62.5 4550	% (rpm)		63.9	%	
(rpm) Ralentí 771	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar			Unidad	
	Temp. Inicial 54.0	Temp. Final 54.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 23.3	Unidad °C	Humedad Relativa 71.3	Unidad %		430		mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	3.89 44.0 PSI	3.21 44.0 PSI			
DERECHA	3.49 44.0 PSI	3.49 44.0 PSI			4.59

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)178916942
-----------------	------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI__	NO__
----------------	------

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

**F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL**

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	2.29	m ⁻¹	2.29	m ⁻¹	2.55	m ⁻¹	2.28	m ⁻¹		2.37	3.5	m ⁻¹

Presion eje1 derecha 1 44.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 44.0 PSI Presion eje2 derecha 1 44.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 44.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2025-01-21 TDY715 07:53



2025-01-21 TDY715 07:56

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 430817-002
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM1023
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo MAHA SN: 450721-002
- LIVIANOS - Opacímetro [LTOE: 215 mm] Capelec SN: 4477
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: 0017
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal MAHA SN: 404117-002
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 4183
- LIVIANOS - Sonómetro Extech SN: 3072529
- LIVIANOS - MEDIDOR RPM CAPELEC SN: 29432-RPM
- LIVIANOS - MEDIDOR TEMPERATURA CAPELEC SN: 29432-T
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340512-002

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Juan David Zapata Zapata [Alineación, peso, suspensión y frenos], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Inspección sensorial inferior], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Foto delantera], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial exterior], Juan David Zapata Zapata [Alineación de luces], Juan David Zapata Zapata [Tercera placa], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Profundidad de labrado], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Foto trasera], Juan David Zapata Zapata [Sonido], Juan David Zapata Zapata [Opacidad NTC4231], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Inspección sensorial motor], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial interior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


cda la 33
MÓNICA MARÍA GONZÁLEZ ARBOLEDA REVISIÓN TECNICOMECAÑICA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe